

“Allá nos pillamos”

El tránsito de las FARC a la FARC en Bogotá y los retos para su participación política

Por: Lorena Carrillo González*

Con fuertes dispositivos de seguridad sesionaron durante seis días a puerta cerrada; discutieron las tesis con las que conformarían la plataforma de su nuevo partido político, eligieron su nuevo nombre y las personas que harían parte de su dirección. Cerraron su Congreso en una Plaza de Bolívar llena, que bailó y escuchó atenta la intervención de Rodrigo Londoño, ahora director nacional de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC).

El Congreso se realizó con un retraso de casi tres meses, pues según la declaración política surgida de la Décima Conferencia Nacional de los guerrilleros, este se llevaría a cabo a más tardar en el mes de mayo. Tal retraso es una muestra más de lo compleja —y burocrática— que se ha tornado la implementación del Acuerdo Final, en especial los procesos de reincorporación política, social y económica de los excombatientes.

En este artículo se analizan los retos del tránsito de *las FARC* a *la FARC*, especialmente, lo concerniente a los riesgos que surgen para su efectiva participación política.

La llegada

Era junio del 2001. En el campamento El Borugo, situado a las afueras del municipio de La Macarena y durante la zona de distensión², cerca de 250 soldados y policías capturados en combate escuchaban atentamente el

A la ciudad de Bogotá arribaron un poco más de mil integrantes de las que hasta ese momento fueron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo. Atravesaron medio país, desde las antiguas Zonas Veredales Transitorias de Normalización —ahora Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)—. El fin era encontrarse y debatir sobre el futuro de las banderas políticas bajo las que se mantuvieron 53 años confrontando con las armas al Estado.



Elemento simbólico utilizado durante el Congreso Nacional de las FARC-EP en Bogotá. Florecen las botas pantaneras antes usadas para la guerra como símbolo de reconciliación. Fotografía: Laura Contreras, equipo de comunicaciones Cinep/PPP.



El Congreso Nacional de las FARC-EP se realizó en Bogotá del 27 de agosto al 1 de septiembre. Fotografía de: Lorena Carrillo

comunicado con el que Jorge Briceño — mejor conocido como ‘Mono Jojoy’— les anunciaba su pronta liberación. Además de dar a conocer el importante anuncio, el ‘Mono Jojoy’ les dijo: “De estas selvas quedarán por aquí los ratones, las vacas —no aquí no hay vacas— los dantos, dantas, boas y paujiles. Los guerrilleros van para las ciudades: ¡allá nos pillamos!”. Luego, despidiéndose de algunos de ellos mientras les daba la mano, les decía: “por allá nos volvemos a ver”.

Ese “allá nos pillamos” fue pronunciado el pasado 27 de agosto en el centro de convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, durante la instalación del Congreso en el que la guerrilla de las FARC-EP se constituía en partido político. La maestra de ceremonia Paula Sanz, excombatiente del bloque oriental y ahora parte del equipo de comunicaciones del nuevo partido, se lo recordó a sus compañeras y compañeros: “cumplimos con una consigna que era *allá nos pillamos*. Y estamos aquí, en Bogotá”.

Aunque la forma en la que llegaron a Bogotá los casi mil doscientos guerrilleros y guerrilleras delegados al Congreso no fue la prevista en los planes estratégicos, concluidos durante la séptima y la octava conferencia, allí estaban; entonando su himno y cantando arengas por la libertad de

los presos políticos y recordando a su máximo líder, Manuel Marulanda Vélez. El ingreso de invitados y medios de comunicación se permitió únicamente durante la instalación y algunos días en las tardes, después de que terminaban sus jornadas de trabajo. Posteriormente se anunciaba en rueda de prensa el balance del día y se presentaban los actos culturales que “la guerrillerada” había preparado desde las regiones: bailes, poesías y cantos cerraron los días en el Gonzalo Jiménez de Quesada, luego de intensas jornadas de discusión.

Los delegados del ETCR Román Ruiz, ubicado en la vereda Santa Lucía, municipio de Ituango, Antioquia, tardaron 16 horas en bus para llegar al Congreso. Nunca habían viajado a Bogotá, no dejaron de sonreír en todo el acto de instalación, uno de ellos tomó atenta nota del informe central al congreso fundacional presentado

“

La forma en la que llegaron a Bogotá los casi mil doscientos guerrilleros y guerrilleras delegados al Congreso no fue la prevista en los planes estratégicos.

”

por Iván Márquez, — “[T]oca llegar a contarle a los compañeros todo lo que se dijo aquí”, me dijo cuando le preguntaba qué estaba escribiendo. Afuera del auditorio vendían botas de caucho con flores, camisetas, gorras y toda suerte de accesorios con imágenes de Simón Trinidad, “seguiremos pidiendo su libertad”, decían una y otra vez a los compradores. Los asistentes se declararon, en general, contentos por estar allí. Asediados por la prensa, varios dieron entrevistas a medios nacionales e internacionales y posaron constantemente para las fotos: todos querían un recuerdo de aquel día histórico. Pese a la alegría, varios manifestaron sus preocupaciones por lo que seguiría en su proceso de reincorporación “lo del salario mínimo ya nos está llegando, faltan algunos compañeros que fueron los últimos en certificarse, pero del resto de cosas no sabemos nada”.

Ante la posibilidad de que fueran declarados reos ausentes, ocho de los delegados tuvieron que regresar a Mesetas antes de que terminara el Congreso. Hacen parte del grupo de presos políticos que salieron de las cárceles en virtud de la amnistía, y que esperan el trámite de su indulto ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). En la Plaza de Bolívar, durante el concierto de cierre del Congreso,

recordando este suceso algunos decían: “esperar a ver qué pasa”, la expectativa y la preocupación se reflejaban sus caras. Sin embargo, ver la plaza llena de gente —de jóvenes especialmente— les hacía sonreír: “toda esta gente vino a acompañarnos, a apoyarnos en este paso que estamos dando”.

Las preocupaciones y los retos

Con tono pausado, Iván Márquez leyó el informe de 12 páginas preparado para el Congreso el día de la inauguración; recordó el nacimiento de la guerrilla, los pasos que dieron a lo largo de décadas para intentar alcanzar acuerdos de paz, y cómo todo ello se convirtió en un acumulado que llevó a buen término el proceso de La Habana. Márquez señaló las dificultades de la implementación del Acuerdo y los inmensos retos que tienen por delante, entre los que destacó el proceso de creación de una nueva economía política: la economía solidaria del común (Ecomun), de la que aún no tienen una propuesta general para su base económica futura. No negó los pocos avances en la expedición de decretos y de leyes, que con muchas dificultades en el trámite del Congreso de la República se han logrado.

Francisco Javier Rivera, o ‘Julio Marquetalia’, es uno de los llamados *gestores de paz*, la figura a la que tuvo que acudir el gobierno para poder tramitar, con mayor celeridad, las amnistías de aquellos presos políticos que no habían podido salir de las cárceles debido a los problemas surgidos con los jueces. Él salió de la cárcel de Cúmbita a lo que llamó una “libertad prestada”, pues, luego de tres meses, aún no tiene claridad de cómo seguirá su proceso. Cuando le pregunté cuánto tiempo llevaba con las FARC-EP, me dijo: “cuando usted estaba naciendo a mí ya me habían expulsado a la guerra”. Hizo énfasis en las vidas que se perdieron: “pusimos muchos hombres y mujeres en este tiempo”, por eso recalca que es necesario dar un mayor impulso al discurso por el cumplimiento del Acuerdo y de la amnistía. “¿Tienen miedo?”, le pregunté. Me



Siempre hemos tenido que enfrentarnos a la adversidad; lo natural es que viviéramos reposados, pero le apostamos a querer vivir tranquilos. Más miedo nos da que se asesine la paz, la posibilidad de encontrarnos.



contestó: “siempre hemos tenido que enfrentarnos a la adversidad; lo natural es que viviéramos reposados, pero le apostamos a querer vivir tranquilos. Más miedo nos da que se asesine la paz, la posibilidad de encontrarnos”.

El panorama que afrontan los integrantes del recién creado partido político no es fácil. El incumplimiento en distintos aspectos de su proceso de reincorporación es una de las partes más delicadas: la dejación de armas y la entrega de certificados dio paso a que varios de ellos prefirieran salir de los Espacios Territoriales, bien en búsqueda de sus familias, bien donde amigos o bien a seguir los pasos de aquellos que ya se declararon en disidencia. Y es que en estos lugares persiste la falta de garantías para un efectivo goce de derechos sociales, las condiciones

materiales en las que se encuentran inmersos miles de campesinos y campesinas sigue siendo un motivo que podría hacer fracasar el proceso.

En el octavo informe del Mecanismo de Monitoreo y Verificación del Cese al Fuego (MMV, 2017a) con corte al 30 de junio del 2017, se indicó que solo cuatro de las antiguas zonas veredales y puntos transitorios tenían todas las obras de infraestructura terminadas; catorce más se encontraban con un 90 % de avance; siete entre un 62 y 88 % y tres más con menos de un 12 % de avance en la construcción de la infraestructura básica —La Guajira, en el municipio de Mesetas, departamento del Meta; Betania II, en el municipio de Policarpa, departamento de Nariño; y Los Monos-Santa Rosa, municipio de Caldono, departamento del Cauca—³. Por su parte, el noveno informe de este mismo Mecanismo (MMV, 2017b), presentado en el mes de agosto, señaló que aún existen zonas con problemas de baterías sanitarias, plantas de agua potable, pozos sépticos, y suministro insuficiente de combustible⁴. De este modo, sin que se hubiera podido finalizar el proceso de construcción de las obras de infraestructura de las zonas veredales —tal como estaban previstas en los protocolos anexos al punto tres *Fin del Conflicto*— estas se



Durante el Congreso se acordó que el nuevo partido de las FARC-EP se denominaría “Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Farc)”. Fotografía: Laura Contreras Vásquez, equipo de comunicaciones Cinep/PPP



Miembros del Secretariado de las FARC-EP. De izquierda a derecha: Luciano Marín Arango alias 'Iván Márquez', Liliansa Suárez, Sandra Ramírez, Rodrigo Londoño alias 'Timoleón Jiménez' y Solís Almeida
 Fotografía: Laura Contreras Vasquez, equipo de comunicaciones del Cinep/PPP

convirtieron, sin pena ni gloria, en los espacios territoriales privilegiados para el proceso de reincorporación en todas sus expresiones, proceso que en algunos lugares sigue sin contar con los mínimos vitales.

A su vez, el informe del movimiento político y social Marcha Patriótica, y del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) muestra un panorama preocupante para quienes han dejado las armas con la convicción de hacer política en espacios abiertos y legales: desde el momento en el que integrantes de las FARC-EP iniciaron el cumplimiento del proceso de cese al fuego y de dejación de armas, 13 excombatientes han sido asesinados; cifra a la que se debe sumar la de otros 11 familiares de miembros

de esta agrupación (Indepaz y Marcha Patriótica, 2017)⁵.

Ahora bien, a los problemas de seguridad y a las condiciones de saneamiento y habitabilidad de las veredas se les debe agregar el poco avance de las disposiciones normativas necesarias para garantizar su óptimo proceso de participación política. Sin tener claridad en la agenda legislativa para el proceso de *fast track* en el Congreso de la República, y a cuatro meses de que termine este periodo, tan solo se han aprobado ocho leyes, ocho más están en trámite y diez faltan aún por presentarse, quedando aún pendiente el proceso de control constitucional⁶. Así mismo, el Plan Marco de Implementación —una de las disposiciones normativas prioritarias

que asegura “el conjunto de propósitos y objetivos, metas y prioridades e indicadores, las recomendaciones de política y medidas necesarias para la implementación de todos los acuerdos”— (OACP y FARC-EP, 2016, p. 197), así como las fuentes de financiación y las instituciones responsables de la implementación, continuaban sin concertación en la CSIVI a finales de septiembre.

La participación y sus garantías necesarias

Si bien uno de los grandes logros del Acuerdo es el punto de participación política, con el que se pretende ampliar el espacio democrático en el país y garantizar la vinculación de las comunidades, organizaciones y movimientos sociales en el ejercicio de sus derechos políticos con garantías de seguridad, este se enfrenta a dos fenómenos que han presentado un incremento preocupante en el marco de la negociación del Acuerdo y su implementación, los cuales no son ajenos a las y los integrantes del nuevo partido:

- **Incremento de amenazas y asesinatos de líderes sociales.** En el Informe Especial de Riesgo *Violencia y amenaza contra los líderes sociales y los defensores de derechos humanos*, publicado el 30 de marzo del 2017, la Defensoría del Pueblo señaló que entre el 1º de enero del 2016 y el 5 de marzo del 2017 se han registrado 156 homicidios contra líderes sociales, comunitarios y defensores(as) de derechos humanos⁷. También indicó que, además de la temporalidad y la ubicación geográfica, se presentan algunos elementos que permiten destacar una práctica generalizada de ataques contra estas personas, entre ellos su vinculación a organizaciones comunitarias y sociales. En ese sentido, destacó la necesidad de implementar todas las medidas necesarias y pertinentes para proteger efectivamente a esta población, en especial a aquella que reside en zonas rurales

en zonas urbanas periféricas, de tal modo que se garantice la apertura del espacio democrático en el país. A su vez, en el informe *Agúzate*, el Sistema de Información de Agresiones contra defensores de DD. HH. en Colombia (SIADDHH), registró un total de 335 agresiones individuales contra defensores(as) de derechos humanos, entre amenazas, asesinatos, atentados, detenciones arbitrarias y judicializaciones (PNGPDDH, 2017). Una de sus conclusiones fue que la violencia contra líderes y defensores en el país está sobreadvertida.

- **Continuidad en el uso de la violencia política en contextos de participación, movilización y protesta social.** De acuerdo con las cifras de la Red Nacional del Bancos de Datos de DD. HH. del Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la Paz (Cinep/PPP), entre 2015 y 2016

se han registrado al menos 489 casos de utilización de violencia política en contextos de persecución a organizaciones. Esto indica que en Colombia cada tercer día, en promedio, se presenta un hecho de violencia contra las organizaciones sociales⁸. Esto evidencia las limitaciones para que dichas organizaciones tengan garantías efectivas para su participación ciudadana y política. Por último, cifras de la misma red registran que en el mismo periodo de tiempo se han presentado al menos 103 casos de violencia en contextos de procesos electorales.

Lo anterior, sumado al asesinato de miembros de la FARC-EP y de sus familiares, indican que, sobre todo en el caso de las organizaciones sociales, los señalamientos y la estigmatización de los liderazgos no ha disminuido tras la firma del Acuerdo. La estigmatización contra la participación ciudadana de

líderes campesinos, sociales y comunitarios, a quienes se les suele relacionar con grupos armados, es una práctica que pretende deslegitimar y criminalizar su ejercicio de participación política.

Este es uno de los problemas que justamente se busca resolver a través de la implementación de las disposiciones del punto 2, que a la fecha no han tenido el realce suficiente en el debate público y presenta serias dificultades en el trámite legislativo. Las medidas efectivas para promover una mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores incluyen la promoción de aspectos como el pluralismo político, la participación electoral, la transparencia y las reformas del régimen y de la organización electoral; en ese sentido, se presentan pocos avances, lo que resulta preocupante teniendo en cuenta la proximidad de los procesos electorales del 2018.

Estos datos son relevantes para que el Gobierno nacional comprenda el proceso de reincorporación de miembros del nuevo partido de manera integral; las y los integrantes de la FARC-EP no conciben su proceso de participación política de forma segmentada ni separada del cumplimiento de las otras disposiciones contenidas en el Acuerdo, así lo expresaron en la instalación de su Congreso: “Como parte de nuestra especificidad, debemos afirmar que el futuro de nuestro proyecto político dependerá también del futuro en la vida cotidiana de cada uno de quienes hemos integrado dicha comunidad” (FARC-EP, 2017, párr. 19). Por ello, es necesario llamar la atención sobre la necesidad de acelerar los procesos y las disposiciones necesarias para garantizar que el proceso de reincorporación en los espacios territoriales, y fuera de ellos, se realice sin más retrasos, ya que de ello dependerá el éxito del tránsito o su irreversible fracaso.

Medidas urgentes de reincorporación para excombatientes de las FARC-EP⁹

1. Trámite de indulto a prisioneros y garantías para la seguridad de la comunidad de la FARC.
2. Acelerar la culminación de la acreditación de dejación de armas y cedulação, tanto a nacionales como extranjeros.
3. Adjudicación de tierras para poner en marcha proyectos productivos.
4. Dotación de condiciones para la administración y el funcionamiento de Ecomun.
5. Atención en salud con enfoque diferencial para mujeres y excombatientes con lesiones de guerra permanentes. Plan de pensiones para excombatientes mayores.
6. Subsanan las deficiencias del programa “Camino diferencial de vida: una estrategia integral para la atención y consolidación de los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes que salen de las FARC-EP”, quienes hoy se encuentran sin acceso a los beneficios de la reincorporación.
7. Culminar el acondicionamiento de infraestructura y servicios básicos en los ETCR.
8. Desbloquear, por parte de la fiscalía, el trámite de los bienes presentados para la reparación a víctimas.
9. Profundizar el compromiso con la sustitución de cultivos, suspender la erradicación forzada.
10. Iniciar de inmediato las acciones de descontaminación de los territorios de minas y artefactos explosivos.

Lorena Carrillo González*

Investigadora del Cinep/Programa por la Paz. Equipo Conflicto, Estado y Desarrollo.

Referencias

- Defensoría del Pueblo.** (13 de julio de 2017). *En Barrancabermeja persisten las amenazas a líderes sociales; en todo el país van 186 asesinados según las cifras de la Defensoría.* [audio]. Recuperado de <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/noticias/6468/En-Barrancabermeja-persisten-las-amenazas-a-l%C3%ADderes-sociales;-en-todo-el-pa%C3%ADs-van-186-asesinados-seg%C3%ADn-las-cifras-de-la-Defensor%C3%ADa-Autodefensas-Gaitanistas-de-Colombia-Defensor%C3%ADa-del-Pueblo-Barrancabermeja-l%C3%ADderes-sociales.htm>
- FARC-EP** [Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común]. (2017). *Informe Central al Congreso Fundacional del Nuevo Partido Político.* Recuperado de <http://www.farc-ep.co/comunicado/informe-central-al-congreso-fundacional-del-nuevo-partido-politico.html>
- Indepaz** [Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz] y Marcha Patriótica. (2017). *Trochas de paz y esperanza:*

Informe Nacional de Derechos Humanos: enero-junio de 2017. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/08/TROCHAS-DE-PAZ-Y-ESPERANZA-Informe-Nacional-de-Derechos-Humanos-enero-junio-de-2017-Final.pdf>

- MMV** [Mecanismo de Monitoreo y Verificación]. (2017a). *Octavo informe mensual del Mecanismo de Monitoreo y Verificación, 7 de junio a 7 de julio del 2017.* Recuperado de https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/8o_informe_mecanismo_de_monitoreo_y_verificacion.pdf
- MMV** [Mecanismo de Monitoreo y Verificación]. (2017b). *Noveno informe mensual del Mecanismo de Monitoreo y Verificación, 7 de julio a 7 de agosto del 2017.* Recuperado de https://unmc.unmissions.org/sites/default/files/17-08-17_noveno_informe_mensual_mmv.pdf
- OACP** [Oficina del Alto Comisionado para la Paz] y FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y*

duradera. Recuperado de <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>

- OIAP** [Observatorio de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo]. (2017). *¿De la política sin armas a la democracia sin garantías? Informe 003.* Recuperado de <https://www.facebook.com/notes/observatorio-de-seguimiento-a-la-implementacion-de-la-politica-sin-armas-a-la-democracia-sin-garantias-003-279846989086367/>
- PNGPDDH** [Programa No Gubernamental de Protección a Defensores de Derechos Humanos – Somos Defensores]. (2017). *Informe enero-junio de 2017 Sistema de Información Sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de DD.HH. en Colombia SIADDHH.* Agúzate. Recuperado de <https://somosdefensores.org/images/informe-se-mestral-enero-junio-2017-SIADDHH.pdf>

Notas

- La zona de distensión —o de despeje como se le conoce popularmente— fue un territorio de más de 40.000 km², en el que los municipios de Mesetas, Vista Hermosa, Uribe, La Macarena y San Vicente del Caguán —en los departamentos de Meta y Caquetá— fueron despejados de fuerza pública, juzgados y fiscalías, entre octubre de 1998 y febrero del 2002, como condición de las FARC-EP para adelantar diálogos durante el gobierno de Andrés Pastrana Arango.
- En el informe se presentan los avances en 28 zonas y no en 26. Esto se debe a que cuentan por separado las obras de los campamentos ubicados en los municipios de Policarpa y Caldone, ya que allí se realizan en dos etapas, incluyendo, por ejemplo, los campamentos para las personas privadas de la libertad, caso de Policarpa. Es importante aclarar que en su noveno informe el Mecanismo de monitoreo no señaló los avances de las construcciones en términos de porcentajes, como lo hiciera con el octavo, sino desagregado por áreas evaluadas, lo que dificulta la comparación y el análisis del

avance respecto a las cifras presentadas con anterioridad.

- La mayoría de las zonas con uno o varios de estos problemas son: La Guajira, La Pradera, Los Monos, Vidrú, La Fila, La Reforma, Brisas, Gallo, Charras y Colinas.
- Aunque el informe reporta 12 casos, uno más se presentó el 13 de septiembre en la región de El Pato, en la vereda El Roble, cerca al Espacio Territorial Oscar Mondragón.
- Informe presentado por Francisco Tolosa, integrante de Voces de Paz, en el conversatorio sobre circunscripciones transitorias especiales de paz realizado en el Congreso de la república el 13 de septiembre del 2017. De acuerdo al informe 003 del Observatorio de seguimiento a la implementación (OIAP, 2017), tan solo se ha avanzado en un 17 % los trámites necesarios en términos legislativos, administrativos, institucionales y de apropiación presupuestal para garantizar el marco institucional necesario para la implementación de las disposiciones contenidas en el Acuerdo.
- En declaraciones hechas recientemente por el Defensor del Pueblo, Carlos Negret,

este señaló que en 2017 se han presentado 52 homicidios de líderes y defensores de derechos humanos, para un total de 186 asesinatos desde el 1^o de enero del 2016 hasta el 5 de julio del 2017 (Defensoría del Pueblo, 13 de julio de 2017).

- Las cifras corresponden al periodo del primero de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2016.
- Señaladas por Pastor Alape, integrante del Consejo Nacional de Reincorporación, en su informe a la audiencia pública a la implementación del punto tres del Acuerdo Final, realizada en el Congreso de la República el pasado 2 de octubre del 2017.